



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 9 de octubre de 2020, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se da inicio a la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación que se realiza mediante la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E155-2020, para la contratación del servicio Formación para el Desarrollo de Docentes de Béisbol de Forma Virtual y Presencial, acto presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 11:00 horas del 8 de enero de 2020, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Remitente, Formato de Interés en Participar, Solicitudes de Aclaración. Rows include Soluciones Valmex, S.A. de C.V., Phase Audio, S.A. de C.V., Jesvaly, S.A. de C.V., and a TOTAL row showing 28 requests.

Con fecha 09 de octubre de 2020 se dio inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de mérito, asimismo con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se suspendió la sesión para reanudarse a las 10:00 horas del día 12 de octubre de 2020.

Siendo las 10:00 horas del día 12 de octubre de 2020 se continúa con la Junta de Aclaraciones, a continuación los representantes del área requirente y técnica dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes de la siguiente forma:

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) el área convocante y área técnica realizan las precisiones siguientes:



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

Es importante señalar que los recursos que se van a erogar para el presente procedimiento de contratación no son del Instituto, sino del Fideicomiso FIDEIMSS y del convenio que éste realizó con la Secretaría de Educación Pública.

Table with 4 columns: PROCEDIMIENTO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, DOMICILIO, R.F.C., CORREO ELECTRÓNICO, FECHA, TELÉFONO. Contains details of the bidding process and bidder information.

Table with 4 columns: No. de pregunta, Numeral de la Convocatoria, Pregunta y/o aclaración, Respuesta IMSS. Contains two rows of questions and answers regarding the bidding process.



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

No. de pregunta	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS															
3.-	Anexo Técnico, Partida 1 y 2 2.7 y 2 respectivamente ENTREGABLES	En el cual solicitan una memoria fotográfica (75 fotografías) en medio magnético por cada fase. Al respecto me permito solicitar a la convocante aclarar qué tipo de fotografías se requieren, si serán explicativas, educativas, demostrativas o únicamente de comprobación del servicio realizado	Las fotografías serán únicamente para la comprobación del servicio realizado.															
4.-	Anexo Técnico, Partida 2 1.1. FASE 1. - PASANTÍA VOLUNTARIA	Al respecto y derivado de la contingencia sanitaria que se vive actualmente a nivel mundial por el virus denominado COVID 19, y adicional, siendo los Estados Unidos, uno de los países con mayor número de contagios activos y por ello están restringiendo la entrada al país, solicito a la convocante aclarar si se contará con algún permiso especial o cómo se podrá garantizar el acceso.	De acuerdo a la información vigente publicada por la Embajada de los Estados Unidos de Norte América (EUA), las restricciones de viajes no son aplicables al transporte aéreo. https://mx.usembassy.gov/travel-restrictions-fact-sheet/															
5.-	Anexo Técnico, Partida 2 1.1.1. Actividades de los Docentes	En la que se menciona la labor que los docentes realizarán durante su pasantía fuera del país. Al respecto me permito solicitar a la convocante sea más precisa en cuanto a los lugares o locaciones que los docentes visitarán durante dicha estadía con el fin de poder eficientar el hospedaje, lugares para la toma de alimentos y sus traslados. Al tener esta información se tendrá la herramienta para poder seleccionar el hotel que más se acople a lo requerido y que además se encuentre cercano a los lugares donde los docentes realizarán sus actividades	En cuanto a los lugares donde realizaran la pasantia voluntaria de los docentes será a como a continuacion se establece: <table border="1" data-bbox="1052 1331 1484 1675"> <tr> <td rowspan="3">Estados Unidos</td> <td rowspan="3">Arizona</td> <td>Peoria</td> </tr> <tr> <td>Scottsdale</td> </tr> <tr> <td>Mesa</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Estados Unidos</td> <td rowspan="4">Florida</td> <td>Sarasota</td> </tr> <tr> <td>Bradenton</td> </tr> <tr> <td>Fort Myers</td> </tr> <tr> <td>Jupiter</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Republica Dominicana</td> <td rowspan="2"></td> <td>Boca chica</td> </tr> <tr> <td>Santo Domingo</td> </tr> </table>	Estados Unidos	Arizona	Peoria	Scottsdale	Mesa	Estados Unidos	Florida	Sarasota	Bradenton	Fort Myers	Jupiter	Republica Dominicana		Boca chica	Santo Domingo
Estados Unidos	Arizona	Peoria																
		Scottsdale																
		Mesa																
Estados Unidos	Florida	Sarasota																
		Bradenton																
		Fort Myers																
		Jupiter																
Republica Dominicana		Boca chica																
		Santo Domingo																
6.-	Anexo Técnico, Partida 2 1.2. FASE 2. AVAL DE ACREDITACIÓN EN LA INSTRUCCIÓN DE BÉISBOL	En el cual se contempla la pasantía de 10 días con desarrollo presencial en un campo de béisbol y en un salón de usos múltiples. Al respecto me permito solicitar a la convocante la posibilidad de que dicha pasantía pueda ser realizada en otro estado de la República Mexicana, sin	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado en el apartado 1.2. Fase 2. Aval de Acreditación															



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

No. de pregunta	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		afectar tiempos ni fechas, toda vez que la infraestructura con la que contamos está en otra Ciudad de la República, donde se puede contar con un estadio profesional de Béisbol con todas las herramientas necesarias, un salón especializado en el tema, además de diversos convenios con profesionales en el deporte (beisbol) y un hotel a muy pocos metros del estadio , esto con el objetivo de ser más eficientes en tiempos y darles mejores condiciones para los docentes, todos los gastos generados serán pagados por la empresa.	
7.-	Anexo Técnico, Partida 2 1.2. FASE 2. AVAL DE ACREDITACIÓN EN LA INSTRUCCIÓN DE BÉISBOL	Se solicita transporte aereo y hospedaje, se solicita a la convocante aclarar si ya tienen contemplado el transporte terrestre aeropuerto - hotel - aeropuerto o este también debe ser considerado y cotizado por el licitante, ya que en las especificaciones no esta mencionado.	No se tiene contemplado, por lo que los Licitantes participantes deberán considerar y cotizar la transportación terrestre aeropuerto-hotel-aeropuerto para las personas establecidas en la Fase 2 apartado 1.2.

PROCEDIMIENTO:	LA-050GYR019-E154-2020	FECHA:	09/10/2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Phase Audio, S.A. de C.V.		
DOMICILIO	Calle Mercaderes No. 131, Interior 201, Col. San José Insurgentes		
R.F.C.	PAU971016U30	TELÉFONO	614 247 83 62
CORREO ELECTRÓNICO	enrique@phaseaudio.com		

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo Técnico 1	1	El aseguramiento de calidad para plataforma WEB será validado en el Sistema operativo Windows 10 para el navegador Google Chrome en la versión 59.0 y posteriores. La plataforma debe ser en modalidad responsiva para adaptarse a los dispositivos donde se quiera utilizar.	Al ser modalidad responsiva, es necesario que en las pruebas se valide el sistema en los dispositivos más utilizados entre ellos, iOS y Android (móviles y tabletas).



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		¿SE DEBE DE CONTEMPLAR SISTEMAS iOS o con la validación Google es suficiente?	
Anexo Técnico 1	2	Etapa inicial donde se tienen reuniones con quien domina el entorno del negocio. En estas se realizan entrevistas o se aplica técnica de obtención de requerimientos en una hora. ¿Quiénes serán los involucrados para este punto?	Los involucrados serán el Administrador General y Líder de Proyecto.
Anexo Técnico 1	3	Una vez entendidos los diversos detalles del sistema y su entorno, será necesario procesar la información en forma ordenada y metodológica para poder traducirse en un sistema. Para lo que se realizan diferentes tipos de diagramas. ¿Cuál es el tiempo en el cual se debe de entregar el diseño completo?	Los diagramas se deben de entregar de manera básica dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del fallo. Estos diagramas no son dependientes para la operación de la plataforma.
Anexo Técnico 1	4	Conjunto de actividades que nos permiten asegurar una óptima calidad en el sistema, garantizando que: El sistema no contiene errores, se apega a los requerimientos del cliente y tiene un desempeño adecuado. ¿Quién es el encargado o responsable de la evaluación del software?	El responsable de la evaluación del software es el Administrador del contrato
2.1. FASE 1. – ESTRUCTURACIÓN DE PLAN DE ENTRENAMIENTO	5	¿Se tendrá una cede física para los 30 docentes o será el servicio en las locaciones donde se encuentren cada docente?	La sede donde se realizará la fase 1 de la partida 1 Estructuración de Entrenamiento, será en el lugar donde se encuentre cada docente participante.
2.1.1. Actividades	6	¿Dónde se encontrarán localizadas las aulas virtuales de capacitación a distancia?	Las aulas virtuales, estarán localizadas en el lugar donde se encuentre cada capacitador.
2.1.2. Sala o Cuarto de	7	Cámara especial para realizar streaming. ¿Esta cámara puede ser sustituida por	Se acepta la propuesta de tener la posibilidad de



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-EI55-2020

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Instrucción Virtual		alguna más robusta? Ya que la Cámara tiene una resolución máxima o nativa de 1080p/30fps lo cual impide una grabación en 4k?	sustituir la cámara por una de mejores características técnicas y/o calidad.
2.1.2. Sala o Cuarto de Instrucción Virtual	8	Cámara de livestream con seguimiento / acercamiento dinámico <u>¿En que formato y por qué medio se debe almacenar las grabaciones 4k de los contenidos de streaming?</u>	El formato de las grabaciones 4k de los contenidos de streaming, será: MP4 o MOV En cuanto al almacenamiento será en la nube o disco duro externo.
2.1.2. Sala o Cuarto de Instrucción Virtual	9	¿Los equipos de streaming tales como cámaras, estuches, baterías son en compra o en renta?	Son en arrendamiento.
Anexo Técnico 2.6.1	10	¿Se requieren 16 ventilaciones en el casco? O un casco de dos orejas estándar	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 1.4.1 Especificaciones Técnicas del Material de apoyo deportivo.
Anexo Técnico 2.6.1	11	¿Se requiere la tecnología patentada por Rawlings COOLFLO HEAT EXCHANGE para los cascos de bateo? O se puede entregar un casco de dos orejas estándar profesional	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 2.6.1 Características del Material de apoyo para la ejecución del servicio
Anexo Técnico 2.6.1	12	En relación a los arreos para beisbol se requieren en todos los casos un peto protector de 17" de ancho que es el equivalente de extragrande de adulto americano o a las medidas reales de las personas a equipar.?	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 2.6.1 Características del Material de apoyo para la ejecución del servicio
Anexo Técnico 2.6.1	13	En relación a la tee de bateo Se requiere que la copa sea e acero inoxidable o de goma flexible? o se puede surtir una tee de bateo adulto profesional.	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 2.6.1 Características del Material de apoyo para la ejecución del servicio.



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo Técnico 2.6.1	14	¿Se podrá dar un plazo después del fallo de 15 días para la entrega del material de apoyo para la ejecución del servicio?	Se acepta la propuesta de dar un plazo después del fallo de 15 días naturales para la entrega del material de apoyo para la ejecución del servicio.

PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E154-2020		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	JESVALY S.A. DE C.V.	FECHA	06 de octubre de 2020
DOMICILIO	PIRINEOS 239 INT A 23 SANTA CRUZ ATOYAC BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO CP 03310		
R.F.C.	JES 080130 51A	TELÉFONO	(55) 2521 7739
CORREO ELECTRÓNICO	jesvalybolsas@hotmail.com		

No. de pregunta	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	3.4.- Acto de fallo y firma de contrato	En el segundo párrafo se menciona que la firma del contrato se realizará el 15 de mayo de 2020, solicito a la convocante aclarar este dato	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado en la Partida 1, numeral 2.1 FASE 1. ESTRUCTURACIÓN DE PLAN DE ENTRENAMIENTO, 2.2. FASE 2. INSTRUCCIÓN DE HABILIDADES AVANZADAS y 2.3. FASE 3. LA NUEVA ESCUELA MEXICANA DEL BÉISBOL.
2	Anexo Técnico, Partida 1, numeral 2.1 FASE 1. ESTRUCTURACIÓN DE PLAN DE ENTRENAMIENTO, 2.2. FASE 2. INSTRUCCIÓN DE HABILIDADES AVANZADAS y 2.3. FASE 3. LA NUEVA ESCUELA	Al respecto me permito solicitar a la convocante que las clases a que refieren los puntos mencionados, sean pregrabadas y permanezcan durante el periodo de vigencia del contrato en la plataforma, lo anterior con la finalidad de hacer más accesible el ingresar a ellas por parte de los docentes al no interferir en sus actividades diarias o que por alguna razón no sea posible tomar la misma durante el periodo que sería transmitido en vivo, además esto permite a los usuarios revisar el tema varias	Solo será ocupado durante ese período del servicio, no deberá ser entregado al Administrador del Contrato.



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

Table with 4 columns: No. de pregunta, Numeral de la Convocatoria, Pregunta y/o aclaración, Respuesta IMSS. It contains three rows of questions and answers regarding technical specifications and logistics for a training program.



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

Table with 4 columns: No. de pregunta, Numeral de la Convocatoria, Pregunta y/o aclaración, Respuesta IMSS. Contains 3 rows of questions and answers regarding travel requirements and personnel counts.

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas emitidas y solo si presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E155-2020

Siendo las 11:30 horas del día 12 de septiembre de 2020 se enviaron por Compranet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las 17:30 horas del 12 de octubre de 2020. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Siendo las 17:30 horas del día 12 de octubre de 2020, una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se procedió nuevamente a establecer enlace con la plataforma de CompraNet identificándose que no se presentaron repreguntas a las respuestas otorgadas inicialmente.

A continuación, se comunica a los licitantes, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del presente procedimiento se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2020 a las 9:00 horas.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 20:00 horas día 12 de octubre de 2020, esta acta consta de 10 (diez) hojas, anexándose 1 (una) hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Ing. Vicente Callejas Serrano